



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2023
CENTRO DE
Francisco
VILLA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A. C.

Oficio No. CentroGeo/OIC/191/2023.

Asunto: Entrega del Informe de Resultados Finales de la Visita de Mejora No. A10/901/OIC/2023 "Proceso de admisión a los Programas de Posgrado".



DR. PABLO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS
DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A. C.
DIMICILIO EN: CONTOY No. 137, LOMAS DE PADIERNA,
ALCALDIA TLALPAN, C.P. 14240
P R E S E N T E

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 37, fracciones I y III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 42, fracciones I, XXIX, XXX, XXXII y XXXIV, en concordancia con el artículo 41, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, reformado por Decreto publicado en el mismo medio de difusión oficial el 16 de julio de 2020; esta Secretaría realizó la visita de mejora A10/901/OIC/2023 al objeto de revisión: "Proceso de admisión a los programas de posgrado", cuyo objetivo fue revisar los procesos y/o normas internas en las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, y entidades de la APF, a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios.

En tal virtud, se remite el informe de resultados finales, el cual contiene 2 de recomendaciones en los temas del proceso de admisión a los programas de posgrado de la entidad se realice en apego a lo estipulado en la normatividad vigente y la normatividad interna relacionada al proceso de admisión a los Programas de Posgrado y copia de las cédulas de resultados definitivos, con la finalidad de que integre dentro del plazo de diez días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A. C.

DR. JOAQUÍN SOLÍS ARIAS



C.c.p. **Dra. Helena Cotler Ávalos** – Coordinadora de Posgrado del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. - Presente.
Mtra. Guadalupe Borja César – Secretaria de Posgrado Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. - Presente.

Sede del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo):
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. Tel: 55 2000 3000. www.cdmx.gob.mx/efp

